

MINISTERIO DE EDUCACION

Dirección General de Despacho

"Se corre traslado a los Sres. Roxana D'Aste Martini y Gustavo Carlos Fe, Directora y Representante Legal respectivamente del ex-Instituto Superior Particular Autorizado N° 9252 "Cristóforo Colombo" de Rosario, del Expediente N° 00401-0140517-1 (donde recayera la Resolución Ministerial N° 1435 del 29/11/06) para expresar agravios, por el término de diez (10) días hábiles a partir de la publicación del presente aviso, conforme lo normado por el Artículo 49° del Decreto-Acuerdo N° 10204/58, reservándose las mismas en la Secretaría Administrativa de la Dirección General de Despacho del Ministerio de Educación - Av. Arturo Illia 1153 - 5° piso - Santa Fe."

Dicha petición se fundamenta en el hecho de que se carece de domicilio fehaciente de las dos personas mencionadas, habiéndose tenido que recurrir en su oportunidad a la publicación de la propia Resolución N° 1436/06 en ese Boletín, lo cual fue cumplimentado en las ediciones del 19, 20 y 21 de diciembre de 2006.

S/c 10132 May. 4 May. 9

EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGIA DE SANTA FE

CONCURSO DE PRECIOS N° 1124

Objeto: Contratación de un utilitario tipo Furgón, con A/A, puerta lateral de acceso trasero, antigüedad 10 años, con chofer, para el sector operaciones y mantenimiento zona sur.

Apertura: 17-05-2007. Hora: 9.

Consultas y Presentación de Ofertas: Empresa Provincial de la Energía de Santa Fe - Bv. Oroño 1260 - Tel. 0341-4207793. 2000 - Rosario.

Nota: Los pliegos serán entregados hasta 48 horas antes de la fecha de apertura únicamente.

S/C 9673 May. 4 May. 7

MINISTERIO DE HACIENDA

Y FINANZAS

COMUNICADO

Por la presente, se comunica al Señor Escno. JUAN BAUTISTA ALIAU - Titular del Registro de Contratos Públicos N° 680- domiciliado en calle San Lorenzo N° 1047 - Piso 1ro. - Dpto. "B" de la ciudad de Rosario, lo expresado por la Dirección General de Asesoría Letrada del Ministerio de Hacienda y Finanzas en Dictamen N° 048948/07 (Expediente N° 13302-0220801-8 y agregados Nros. 13302-0391787-6; 13302-0391786-5; 13302-0391789-8; 13402-0473953-9; 13302-0508277-4 y 13302-0540028-0 Ref. "ALIAU JUAN B s/ VERIFICACION SELLOS" que dice: "CORRASE TRASLADO al apelante para expresar agravios, por el término de 15 (Quince) días, de conformidad a lo dispuesto por el art. 66° del Código Fiscal. (t.o. 1997 y sus modificaciones) Fdo. C.P.N. Belzor Antonio Vives - Director General de Despacho y Servicio Interministerial del Ministerio de Hacienda

y Finanzas".

S/C 10136 May. 4